



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 502/2021
Bahía Blanca, 15 de diciembre de 2021

VISTO

La licencia sin goce de haberes otorgada a la docente Maria Teresa Menna (Legajo 12666)

Y CONSIDERANDO

La necesidad de reemplazar sus funciones en la Rotación Cuidado Integral de la Madre y del Niño

La propuesta de la coordinadora de la Rotación de CIMN de contratar al Médico Leandro Gallo;

Lo aprobado por el Consejo Departamental

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Contratar al Médico Leandro Gallo (DNI 35.096.160 - 15181) para cumplir funciones de Ayudante “A” dedicación simple en el marco de las actividades de la rotación “Cuidado Integral de la Madre y del Niño”, a partir del 1º de enero y hasta el 31 de mayo de 2022, o hasta que se reintegre de su licencia la docente Maria Teresa Menna.

ARTÍCULO 2º: Financiar este contrato con el bloqueo del cargo que deja vacante la docente Maria Teresa Menna (21027983) de la planta docente de este Departamento.

ARTÍCULO 3º: Agréguese al expediente 1046/19 y pase a la Dirección de Personal y a la Dirección de Economía y Finanzas y cumplido, vuelva a esta dependencia.